

Estado32
com.mx

Editoriales y Artículos de Opinión
31 de agosto del 2023



OPINIÓN

LA CUENT@
REGRESIV@

POR GERARDO DE ÁVILA

A 8 MESES DEL HOMICIDIO

10. ESTE DÍA, se cumplen 8 MESES del HOMICIDIO del joven abogado RAÚL CALDERÓN GALVÁN. 8 MESES sin que haya avances en el lamentable suceso. 8 MESES de que la familia exige justicia. 8 MESES de aquel asesinado y robo artero. 8 MESES de tres familias devastadas por el ASESINATO de una persona. 8 MESES de que los probables responsables JULIO "N" y MARÍA "N" siguen prófugos de la justicia. 8 MESES de que la Fiscalía General de Justicia en el Estado de Zacatecas no ha podido detener a los probables responsables. 8 MESES de sufrimiento para muchos. ¡Vaya caso!

LA FISCALÍA NO TIENE NADA

9. Y a 8 MESES del HOMICIDIO de RAÚL CALDERÓN SAMANIEGO también lo único claro, es que, la Fiscalía General de Justicia en el Estado de Zacatecas (FGJEZ) no sabe nada de JULIO "N" y MARÍA "N" a quienes, a través de TERCEROS y la propia defensa, se les ha invitado a ENTREGARSE para que se inicie un proceso justo, fuera de todo reflector político. El pasado 21 de agosto se cumplieron 4 MESES de que están huyendo de la justicia. En conclusión, la exigencia de la familia ha sido una sola: JUSTICIA para RAÚL. ¡Hasta ahora sólo una justicia a medias!

NO PAGARON LA QUINCENA

8. Bajo el argumento de que las oficinas de la Fiscalía General de Justicia en el Estado de Zacatecas (FGJEZ) están tomadas por un grupo de trabajadores inconformes, el fiscal FRANCISCO MURILLO RUISECO, informó que no se pudo pagar la quincena a ninguno de los mil 500 servidores públicos. Desde luego, está noticia no cayó nada bien, aunque la mayoría del personal entiende que muchas

cosas están suspendidas ante el conflicto. Ojalá y el fiscal MURILLO busque otro mecanismo para no afectar a la gente. ¡Cuando se quiere se puede!

POCOS CREEN QUE SE PROCEDA

7. Aunque es un asunto que compete a la Fiscalía General de República (FGR), pocos creen, que la DENUNCIA PENAL que interpuso el Fiscal General de Justicia en el Estado de Zacatecas (FGJEZ) contra ALEJANDRO RIVERA y JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ, por sabotaje, conspiración y sabe cuántas cosas más, se hará efectiva. Dicho con propiedad, pocos ven que vaya a proceder, porque, cuando vengan el gran acuerdo, de la mesa de negociación estarán solicitando los inconformes el RETIRAR DICHA DENUNCIA. ¿Usted qué opina estimado lector?

DOS VAN POR FRESNILLO

6. Aunque falta algo de tiempo, son los dos candidatos se perfilan para encabezar las respectivas coaliciones y disputar la presidencia municipal de Fresnillo. Si todo sale como va, MARTÍN ÁLVAREZ CASO se perfila por MORENA y partidos aliados. En cambio, si todo sale como va, el Frente Amplio por México, es probable que lance a JAVIER TORRES RODRÍGUEZ. En ambos casos, se va avanzando, aunque lo mejor será esperar después del 6 de septiembre para saber quién es el abanderado a la presidencia de la República. MARTÍN versus JAVIER será una buena competencia. ¡Hay tiro!

MAZAPIL, CLAMA AYUDA

5. El semidesierto clama ayuda, en especial, Mazapil. Con la huelga de la MINERA PEÑASQUITO ya varios negocios la están pasando mal o simplemente ya cerraron. Más allá también de los efectos ecológicos que siempre hay, la MINERA PEÑASQUITO, ha estado perdiendo por día por alrededor de 3 millones de dólares. Justamente, en siete 7 días, se están cumpliendo TRES MESES de que se comenzó con el movimiento de huelga, sin que, haya poder humano para solucionarla. Ninguna de las partes quiere ceder. ¡La situación en la región es crítica!

ESPERARÁN UNA RESPUESTA

4. Si no encuentra pronta respuesta a sus demandas, los trabajadores del sector salud que están exigiendo mejoras para los hospitales de Zacatecas y Fresnillo, no descarte usted, que en el Segundo Informe de Gobierno salgan y protesten. Por lo pronto, fue aviso la protesta del martes de NORMA CASTORENA BERRELLEZA. ¡O sea, que sobre aviso no hay engaño!

INSISTO, ALGO QUIEREN

3. Los que andan a mil por horas, son los alcaldes de Zacatecas, Guadalupe y Fresnillo. Algo han de querer los alcaldes JORGE MIRANDA CASTRO, JOSÉ SALDÍVAR ALCALDE y SAÚL MONREAL ÁVILA. Por cierto, también quieren llenar lo que será un informe de Gobierno. Ojalá y así anduvieran todo el año. ¡En fin, algo pretenden esta nueva generación de políticos!

YA DIRIMAN SUS DIFERENCIAS

2. Es preocupante, que apenas vayan 8 días de clases y vayan dos PAROS DE LABORES en el Campus BUAZ, Siglo XXI. en el arranque del ciclo escolar (actual semestre). Sí preocupa que vaya a ser el distintivo. A ver rector, RUBÉN IBARRA REYES y Secretaria General, JENNY GONZÁLEZ ARENAS, diriman sus diferencias. ¡Dirían los chavos, no frieguen!

EL DATO:

1. En el Día Internacional de las Personas Desaparecidas, en México, hay más 119 mil personas desaparecidas. Para el caso Zacatecas rebasan las 2 mil y contando. ¡Un dato demasiado duro!

OJALÁ Y HOY LES PAGUEN

0. Muchos fierros en la lumbre a ocho días del Segundo Informe de Gobierno. ¡Sobre aviso no hay engaño!

HASTA MAÑANA.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Un abismo entre el poder ejecutivo y el poder judicial

Innegable, en los 5 años del gobierno de ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, las transformaciones se han profundizado a través de reformas económicas, energéticas, políticas y sociales, pero la inseguridad no se ha superado, la violencia persiste, la democracia que se promueve no convence todavía y los conflictos arrecian y se multiplican por los horizontes del país y al momento, el conflicto más relevante, delicado y de trascendencia para la administración de justicia, es el rompimiento entre los Poderes Ejecutivo y Judicial, un escenario que trastoca confianza y credibilidad entre los ciudadanos y la sociedad, que reclaman condiciones de estabilidad y certidumbre.

Frente al abierto panorama de confrontación política por el proceso electoral presidencial 2024, los mexicanos se preocupan por esa peligrosa e irracional escalada entre poderes. ¿Hay separación de poderes? Es cualidad ahora incierta, porque más se advierte un abismal distanciamiento que tuvo su origen en el rechazo de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que la Magistrada YASMÍN ESQUIVEL MOSSA, la presunta plagiaria de su tesis profesional, fuera electa Presidenta de la Corte y haya sido designada la Ministra NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ, con quien el Presidente de la República ha sostenido un diferendo de escándalo inútil e innecesario.

ACCIÓN AVASALLANTE

La relación del Poder Ejecutivo con el Poder Legislativo contrasta porque la gran mayoría de los diputados y senadores son de los partidos Morena y sus aliados del Trabajo y Verde Ecologista de México, los que han actuado avasallantes y en cumplimiento de las consignas o iniciativas presidenciales, de manera que aunque hay diferencias sustanciales, esenciales, ideológicas e institucionales con los legisladores de oposición, el entreveramiento y enlace son productores de las reformas al entramado institucional y Constitucional.

Hay pues ausencia de respeto entre los Poderes Ejecutivo y Judicial y es predecible que mañana en el quinto informe Presidencial, sean reiteradas las descalificaciones a los Ministros, Magistrados y Jueces de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a quienes hasta el diputado IGNACIO MIER VELASCO, los ha tachado de mafiosos y el propio Presidente los ha condenado "por sus excesos" en el ejercicio de su presupuesto, que ahora pretenden incrementar en un 4 por ciento, para ascender a más de 84 mil millones de pesos y que la bancada morenista ha decidido recortar.

Ante la amenaza del recorte, la Ministra NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ advirtió que un recorte provocará el debilitamiento de las atribuciones esenciales de uno de los tres poderes del Estado, ante una insuficiencia presupuestal, no implica política de austeridad, sino que lleva al rompimiento del Estado de Derecho, y sería lamentable que se decida asfixiar al Poder Judicial. En este contexto, hace unos días el Presidente LÓPEZ OBRADOR urgió a los legisladores a reformar al Poder Judicial, porque está secuestrado; incluso, casi se llega al clímax del conflicto, cuando el Ministro LUIS MARÍA AGUILAR MORALES, propuso sancionar al Presidente si no cumplía con ratificar a Magistrada del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, sería separado de su cargo y consignado. Al día siguiente retiró el proyecto sancionador. Así está el abismo entre los Poderes Ejecutivo y Judicial.



José Ignacio Castro Guijarro

Legislación de investigación en Zacatecas

A partir de existir la nueva "Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación" del gobierno federal publicada en mayo 2023, se entiende que debe armonizarse la "Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Zacatecas", publicada en mayo del 2006 con última reforma en julio del 2021.

Es muy pertinente legislar sobre investigación según gestión estratégica basada en procesos para resultados preestablecidos, con científicidad y humanismo, que sea una gestión evolutiva conforme los requerimientos del talento humano para alto desempeño que perfila la quinta revolución industrial (industria 5.0) y la sociedad del conocimiento 5.0 en un heterogéneo contexto zacatecano. Es importante que las trílogías investigación-desarrollo-innovación (I+D+i) y ciencia-tecnología-innovación (C+T+i) contribuyan a lograr un deseable desarrollo humano sustentable.

El Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación (COZCYT) sea la dependencia gubernamental rectora de ambas trílogías y considere la cosmovisión de apoyar para mejorar la anhelada calidad vida mediante política pública en materia científica con características de incluyente, democrática, oportuna y eficiente.

Esta nueva Ley estatal en materia científica e investigativa, entre otros factores comprenda:

1) Principios de equidad en definición de política científica e investigativa, así como la asignación óptima de recursos a organizaciones e instituciones educativas públicas y privadas. 2) Cooperación y corresponsabilidad de todas las dependencias gubernamentales del estado de Zacatecas, ya sean centralizadas, descentralizadas o desconcentradas, aplicando una política pública medible y pertinente. 3) Evaluar la producción científica y tecnológica zacatecana mediante criterios de científicidad. 4) Establecer un código de ética científica y del quehacer investigati-

vo, acotando su discrecionalidad.

Estamos en tiempo y circunstancia para que el COZCYT sobresalga en el país ante sus organismos equiparables y del nacional. Fortalezca y diversifique los alcances y beneficios de sus Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología y Sistema Estatal de Investigadores.

Para esta nueva Ley se propone:

EJES PRIORITARIOS

1) Constitución de un entorno favorable para la C+T+i e I+D+i. 2) Gestión estratégica para generación de conocimiento y talento zacatecano. 3) Gestión estratégica para transferencia del conocimiento. 4) Sectorización según potencial competitivo y distributivo de I+D+i. 5) Cultura científica y emprendimiento.

OBJETIVOS

1) Promover, formar y fortalecer el talento investigativo en instituciones públicas y privadas. 2) Inducir a la excelencia en investigación científica y técnica. 3) Potenciar fortalezas y oportunidades empresariales mediante I+D+i. 4) Fortalecer investigación orientada a solución de problemas u optimización de procesos. 5) Lograr autosuficiencia financiera.

*Docente investigador.



Saúl Monreal Ávila

Fresnillo, municipio con desarrollo sostenible

Del 23 al 25 de agosto, tuve el honor de participar en la Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe (CIHALC), organizada por la Universidad de Guadalajara, la ONU y Naciones Unidas México, junto con otros presidentes y presidentes municipales de diferentes estados del país. El objetivo de este evento fue compartir experiencias y buenas prácticas sobre la implementación de la Agenda 2030, el desarrollo sostenible y la nueva agenda urbana en nuestras localidades.

En este foro, tuve la oportunidad de exponer el tema de la reducción de las desigualdades en Fresnillo, uno de los ejes centrales de mi administración.

Destaque los tres grandes ejes que han impactado en la reducción de la pobreza en al menos seis puntos porcentuales del 2015 al 2020 según el CONEVAL: a) los más de dieciocho mil apoyos sociales que hemos entregado en el municipio, como son calentadores solares, cisternas, cocinas ecológicas, pisos firmes, techos de loza, "Un cuarto adicional" entre otros, que

han beneficiado al 20% de los hogares fresnillenses. b) El ser facilitadores para la instalación de más de 30 empresas / industrias de talla nacional e internacional y más de cuatrocientas unidades económicas desde familiares, micros y pymes. c) la importante inversión en obra pública que provoca efecto dominio, con más obras públicas que nadie y un trabajo que supera a los últimos quince años en presupuesto y en cantidad de obras.

Estas acciones no solo mejoran la calidad de vida de las familias más vulnerables, sino que también contribuyen a cuidar el medio ambiente y a generar ahorros económicos.

Asimismo, resaltó el trabajo que hemos realizado para impulsar el desarrollo económico y social de Fresnillo, con una visión integral y participativa, que busca involucrar a todos los sectores de la sociedad en la construcción del bien común.

Durante mi participación en la CIHALC, tuve la oportunidad de intercambiar opiniones y establecer vínculos con otros líderes municipales, así como con representantes diplomáticos y académicos. Entre ellos, destacó el saludo que pude dar al embajador de la República de Azerbaiyán en México, el excelentísimo señor Mammad Talibov a quien le hablé de fresnillo y le deje abierta la invitación a nombre de nuestro pueblo.

Este tipo de encuentros son muy valiosos para enriquecer nuestra visión y nuestro conocimiento sobre los retos y las oportunidades que tenemos como autoridades locales para contribuir al desarrollo sostenible e inclusivo de nuestras comunidades. Por eso, agradezco a los organizadores por considerarnos.

Estoy convencido que Fresnillo también puede ser un ejemplo de desarrollo sostenible e inclusivo para Zacatecas, para México y para el mundo. Ese es el compromiso que tengo con mi pueblo y que seguiré cumpliendo con responsabilidad y con pasión.



Ricardo Monreal

Los siguientes pasos en la transformación del país

El 27 de agosto concluimos los recorridos que hicimos por todo el país en el marco de la selección de la coordinadora o del coordinador nacional de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación. En mi caso, elegí cerrar en la Plaza de las Tres Culturas, por su simbolismo y por varias de sus aristas.

Por una parte, es un espacio en donde conviven los restos de la ciudad México-Tlatelolco, el templo de Santiago y edificios que representan la urbanización y modernidad del siglo XX. Refleja el mosaico nacional observado estas semanas en más de 150 municipios y 100 asambleas informativas. Agradezco a todas las personas que me acompañaron en cada tramo de este camino.

Por otro lado, la Plaza también es símbolo de la lucha democrática que empezó en México hace 55 años. Nos recuerda que no contábamos con las instituciones para garantizar la participación de la sociedad, lo que en su momento se tradujo en acciones represivas y violentas por parte del Estado contra jóvenes. Somos herederos y participantes de aquel movimiento estudiantil. Tampoco podemos olvidar que Tlatelolco fue semilla de la solidaridad del pueblo mexicano cuando más lo necesitaba, ante la tragedia ocasionada por el terremoto de 1985 en la Ciudad de México.

La lucha por la democracia plena continúa, no ha concluido. Coincido con algunas voces teóricas que señalan que el desempeño de los regímenes políticos se debe medir por la atención de las necesidades sociales y la generación de condiciones de equidad, y no sólo por los elementos —indispensables— de construir instituciones sólidas, llevar a cabo comicios libres y periódicos para elegir a

quienes nos representen, asegurar una transición pacífica del poder, mantener la división de funciones y contar con poderes responsables y autónomos.

En esta administración avanzamos con paso firme para sentar las bases de la Cuarta Transformación en el país y acompañamos al presidente Andrés Manuel López Obrador a establecer un estado de bienestar. Los cambios sociales en este gobierno se tradujeron en la salida

de nueve millones de personas de la situación de pobreza, tal como lo reportó el CONEVAL hace unas semanas. También tenemos fundamentos macroeconómicos sólidos y superamos los efectos adversos de la pandemia de Covid-19. Vivimos, en general, en un estado de paz y un Estado de derecho.

Durante estos años, en el Legislativo logramos avalar 40 reformas a la Carta Magna, 60 nuevas leyes y 140 instru-

mentos internacionales, que fijan las bases de la 4T. En el Senado conseguimos aprobar por unanimidad el 80 % de las leyes que hacen realidad la transformación de México. Compartimos la noción de que el pluralismo es la base de todo Estado democrático.

En los recorridos pude conocer de primera mano el apremio de las familias por tener mayor seguridad en sus comunidades, por ello sé que hay tareas pendientes y avances que será necesario consolidar en los próximos años. También debemos garantizar a plenitud que todas las personas puedan tener acceso a servicios de salud y educación de calidad, así como prestar atención a los agricultores, ganaderos y pescadores. Como lo he señalado en otros momentos, el campo no es un problema, sino una solución. Igualmente, habremos de seguir respondiendo a desafíos como el cambio climático y aprovechar el uso de las nuevas tecnologías.

En mi camino como político y legislador aprendí —y sigo constatando— que el diálogo es un instrumento fundamental para el quehacer público, para generar consensos y gobernar. Estamos en un periodo de espera para conocer los resultados del proceso interno de Morena; será importante mantener la unidad, apoyarnos y resolver las diferencias, así seremos más fuertes y apuntalaremos el proyecto de nación que privilegia el bienestar social. El que viene no es un momento para individuos, sino para agruparnos en torno a la propuesta política de transformación.

Nuestro esfuerzo deberá ser a favor de la gente, esto significa actuar colectivamente para el bien común. La idea de unidad entre quienes aspiramos a conducir los trabajos de la 4T enviará una señal poderosa a un México que padece la distancia y el rechazo entre grupos sociales; será fundamental en los próximos meses para completar el sueño de una nación más justa, próspera y equitativa.

Nuestro esfuerzo deberá ser a favor de la gente, esto significa actuar colectivamente para el bien común. La idea de unidad entre quienes aspiramos a conducir los trabajos de la Cuarta Transformación enviará una señal poderosa a un México que padece la distancia y el rechazo entre grupos sociales; será fundamental en los próximos meses para completar el sueño de una nación más justa, próspera y equitativa.

ricardomonreal@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonrealA

El 50% de los votantes tienen personas desaparecidas

Redacción

@ZacatecasImagen

En el marco del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas y de las movilizaciones realizadas por colectivos y familiares de personas desaparecidas.

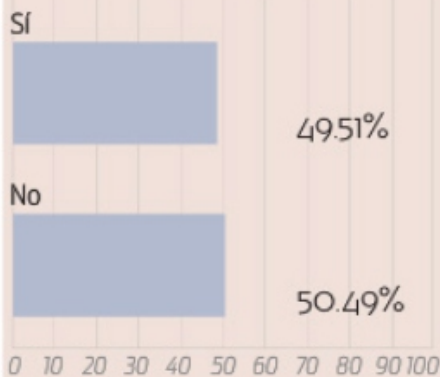
Esta casa editorial a través de su portal en internet, www.imagenzac.com.mx realizó un sondeo con la siguiente pregunta:

¿Tiene usted algún familiar o conocido que sea persona no localizada o haya desaparecido en lo que va de este año?

Los participantes dijeron con un 49.51 por ciento que Sí, mientras que el 50.49 por ciento dijo que No.

Sondeo imagenzac.com.mx

¿Tiene usted algún familiar o conocido que sea persona no localizada o haya desaparecido en lo que va de este año?



El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Xóchitl Gálvez será la candidata del Frente Amplio por México

La panista **Xóchitl Gálvez Ruiz** será la candidata presidencial del Frente Amplio por México para las elecciones del próximo año. Los resultados de las encuestas, tal como anunció el dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno Cárdenas**, marcaron una enorme diferencia en favor de la aspirante panista, quien ayer poco antes de las 19 horas se convirtió en la primera candidata a la Presidencia de la República.

Muchas reacciones hay en el panorama local, ya que los escenarios cambian de manera significativa y los priistas zacatecanos, además de alinearse con la panista, estarán mas ansiosos en el inicio de la mesa de negociación que determinará las candidaturas federales.

Alejandro Moreno dijo ayer al declinar a favor de Xóchitl Gálvez que la alianza PAN PRI PRD y con la ciudadanía es "férrea indestructible y muy poderosa", y ya sólo falta ver si en la mesa de los partidos en Zacatecas se mantienen **Carlos Peña**, **Verónica Alamillo** y **Raymundo Carrillo**, o bien si los sustituyen otros actores como **Miguel Alonso**, **Nohemí Luna** y **Miguel Torres**, porque en todos los casos pretenden ser candidatos a senador. Vienen los tiempos más complicados en la Alianza y veremos también si **Xóchitl Gálvez** cumple su palabra de visitar la entidad una vez que pasara la contienda interna del Frente. Por ahí comenzará la confianza de los electores.

En la Fiscalía pagan justos por pecadores

El fiscal General de Justicia, **Francisco Murillo Ruiseco** anunció que el bloqueo de las instalaciones de la Fiscalía impide que se lleven acabo los trámites necesarios para que se pueda dispersar la nómina de esta quincena. Comentó que regularmente se opera en tres días. En este caso, al extenderse más de lo esperado, la toma de las instalaciones de la Fiscalía ponen el casabel al gato, ya que ahora se verá de qué

están hechos manifestantes, porque la respuesta ante tal anuncio fue señalar que las puertas para los administrativos si estaban abiertas y acusan de iniciar procedimientos legales. El tema es que ahora que ya se vieron afectados la mayoría de los trabajadores que se mantienen trabajando, la protesta se vuelve en contra de los manifestantes; hay un clima de unidad entre el resto de los trabajadores, que aunque pueden simpatizar con el movimiento y aceptar los incrementos, no están de acuerdo que la protesta les afecte en el bolsillo. Es tiempo de que se flexibilicen y acudan al llamado, porque la protesta se les puede revertir.



FRANCISCO MURILLO, Fiscal General de Justicia.

Murillo Ruiseco otra vez en la mediación

El Fiscal General **Francisco Murillo**, después de la afectación a los mas de mil 700 trabajadores de la institución, invitó a los manifestantes a sentarse en una mesa de diálogo y poder reiniciar las operaciones en su totalidad y realizar los trámites de pago de prestaciones y obligaciones.

Al momento de que se disponga la liberación de los edificios será necesario que participe la fiscalía General de la República para inspeccionar en qué condiciones se entregan las instalaciones. La quincena anterior tiene trámites burocráticos pendientes que impiden que esta quincena del último día del mes se pueda dispersar. El tiempo se agotó. Ahora otra vez está convertido en el mediador institucional.

El coordinador General Jurídico reacciona cuatro días después

El que llegó tarde a la actuación de cumplimiento de legalidad, como siempre, fue el coordinador

General Jurídico del Gobierno del Estado, Ricardo Hernández León, quien el sábado pasado interpuso una denuncia penal en contra de nueve trabajadores manifestantes de la Fiscalía por ataques a las vías generales de comunicación, en su modalidad de obstrucción.

Por lo que atendiendo el interés general de la población de mantener el derecho al libre tránsito, es que Pavel, Omar, Irma, Carlos, Dulce, Ana, Juan, **Edgar** y **Alejandro**, todos "N", serán sujetos de la investigación y eventualmente de su probable vinculación a proceso, lo que en automático los coloca en una situación de alta vulnerabilidad que podrían dejarlos como "el perro de las dos tortas". Pero esto no libra lo tardío en la actuación del coordinador general jurídico, de quien el gobernador espera presenta las pruebas y no le pase como en los laudos laborales.

RUNRUNAZOS

El Rector de la UAZ estuvo en México para sostener una reunión **Luciano Concheiro Bórquez**, subsecretario de Educación Superior, donde planteó el escenario de cierre de año de la máxima casa de estudios. Ahí presentó los avances que se han tenido en las negociaciones con el ISSSTE y abordó la problemática que se presenta actualmente en las finanzas universitarias, así como los logros académicos que hemos alcanzado como Universidad. Pronto habría buenas noticias. Esta semana cierra la Feria Nacional de Fresnillo y hasta ahora pinta en muy sentido de gearar saldo blanco. Falta el baile por el 469 aniversario de la fundación y la corrida del toros del próximo sábado. El más feliz por su última feria como alcalde es **Saúl Monreal Avila**.



RICARDO HERNÁNDEZ, Coordinador Jurídico Gobierno

El Recreo

Por J. Luis Medina Lizalde | luismedinalizalde@gmail.com | [@luismedinalizalde](https://twitter.com/luismedinalizalde)

Jugadores, bienvenidos al juicio público

Los mexicanos no salimos de nuestro asombro al enterarnos de que cada ministro de la SCJN tiene 50 abogados cada uno para que hagan la chamba.

Los ministros de la SCJN no se resignan a ser tema del periodismo de investigación, tampoco les acomoda que su desempeño sea motivo de cuestionamientos públicos, les incomoda perder la aureola de intocables que les acompaña gracias a que integran el poder que más tiempo logró la vitrina pública.

Es notoria su molestia ante el hecho de que el monto de sus ingresos viola la constitución que están obligados a asegurar su cumplimiento, les pone de mal humor que la gente no acepte que tengan presupuestado casi 8 cientos mil pesos anuales para comidas a pesar del lujo comedor que tienen a su disposición en su propia sede, les pone de malas el reproche generalizado de que con dinero público se pague a cada quién un seguro médico de gastos privados con la que financian la atención médica propia y de sus familiares en carísimos hospitales nacionales o extranjeros.

Fue el propio poder ejecutivo el que los convirtió en adictos al dinero para manejarlos a su antojo, por eso ni chistaron cuando Ernesto Zedillo se deshizo de los ministros heredados por su enemigo Carlos Salinas de Gortari pagándoles a cada uno de los 26 una fortuna para que no estorbaran, Zedillo tuvo éxito, redujo el número a solo 11 (Como lo dispuso la constitución de 1824) y contó con ellos para que el presidente pudiera entregar las empresas nacionales que quedaban y protegiera a los banqueros disponiendo el FOBAPROA mediante el cual las deudas privadas de ese círculo se convierten en deuda de los contribuyente que año con año seguimos pagando.

Todo iba bien hasta que toma las riendas del ejecutivo alguien que no cree en la necesidad de tenerlos de su lado manteniendo los insultantes privilegios acumulados de que gozan para que no "la hagan de tos".

La política de la austeridad republicana les cayó como patada de mula en el estómago. Encontraron la manera de resistir otorgando protección a la casta dorada de algunos órganos autónomos dándoles la razón en cuanto amparo o controversia interponen para conservar sus ofensivos privilegios.

Bastiones de la ambición vulgar

Los ministros han sido paraguas de abusivos incrustados en los tres niveles de gobierno y en los tres poderes, cuya avidez por el dinero con frecuencia los induce a "entradas extras" que en el caso de la justicia, dificultan grandemente la lucha por erradicar la corrupción de la vida pública.

¿Serán gratis los servicios prestados a Salinas Pliego por el ministro Luis María Aguilar al hacer tiempo para no resolver si

deberá pagar 25 mil millones de pesos por adeudos al fisco?.

La doctrina de los tres poderes es invocación retórica desde que Porfirio Díaz consolidó al poder ejecutivo como el verdadero poder, la revolución mexicana no cambio la situación, el caos siempre genera la tendencia a la concentración del poder.

Sería injusto decir que todos están cortados por la misma tijera, la historia reporta el paso de ministros mercederos del más grande reconocimiento por rectos, responsables y capaces (Juventino Castro, Jorge Carpizo entre otros), pero son garbanzos de a libra dado el sistema de componendas que constituyen la vía de acceso y permanencia.

Arturo Saldívar reconoció la descomposición del poder judicial y la SCJN, impulso cambios que encontraron resistencia, antes de él y desde la judicatura federal el abogado zacatecano ventiló la corrupción que se anidó en el poder judicial, ambos desataron vientos en contra, aunque alcanzaron a reflejar que al interior de ese poder existen corrientes críticas que no comparten la pudrición institucionalizada.

Se avecina un debate que puede ser histórico, los diputados han manifestado interés en moderar los apetitos desmesurados del poder judicial, el reto consiste en lograr un presupuesto suficiente, pero sin los abusivos privilegios que detentan sus cúpulas.

Procuran engañar victimizándose

Los adictos al dinero público disfrazarán su pretensión victimizándose, dirán que los quieren someter, Norma Piña contará con el apoyo abierto del bloque opositor y muchas televisoras, cadenas de radio y periódicos, lo promisorio es que ya no hay manera de que este poder siga al amparo de la oscuridad, sus integrantes son servidores públicos con obligaciones de transparencia similares a los integrantes de otros poderes.

El reto a vencer es que la adicción al dinero público en dosis exageradas no es exclusiva de algunos, lo afortunado en que es fácil acreditar que gracias a la austeridad y a que ya no se condonan impuestos, hay inversión pública en puertos y aeropuertos, trenes y carreteras, presas hidroeléctricas y programas sociales.

La honrosa medianía, imperativo ético por salud de la república.

Nos encontramos el lunes en Recreo

luismedinalizalde@gmail.com

[@luismedinalizalde](https://twitter.com/luismedinalizalde)

Cuidado con la mezquindad

Simitrio Quezada*



En su "Ética a Nicómaco", el filósofo Aristóteles escribió que "bien es de amar el bien de uno, pero más ilustre y más divina cosa es hacer bien a una nación y a muchos pueblos". Se antoja fabulosa esta teoría.

Literalmente: "fabulosa" significa "plena de fábulas". Entre el individualismo y el colectivismo, el ánimo político puede enarbolar en su discurso público el segundo para en realidad alimentar (a escondidas y con alevosía) al primero. Es el permanente movimiento pendular entre la generosidad y la mezquindad, el egoísmo en su acepción más deleznable.

Regresamos a la pirámide de Maslow: la cima de ella es la autorrealización, y el político es ese animal tentado por los intereses y la satisfacción en el poder por el poder mismo.

¿De veras entrega despensas porque quiere que los demás tengan despensas... o quiere que los demás tengan despensas para

él conseguir/conservar poder político?

¿De veras los huevos, las cobijas, los pollos, los bolos son para ayudar a la gente... o a él mismo?

En el pueblo en que nací, dicen que nadie ofrece más que quien promete y nunca va a cumplir. "Lo vemos", "lo platicamos", "primero ayúdenme a llegar... ayúdenme con esto" son estribillos a los que las experiencias han quitado el encanto con que fueron cargados.

Cuidado, entonces, con la mezquindad de los políticos, con el egoísmo exacerbado que puede poseerlos. En la tarea del gobernar, es peor si actúan con visceralidad, utilizando el poder encomendado para vengarse tanto de lo que comprueban como de lo que sólo imaginan.

Incluso en los asuntos públicos puede relucir su arbitrariedad: según su arbitrio, el gobernante mezquino puede considerar cuándo aplicar o "amoldar" su ley y cuándo (y con quién) no.

La cadena es tremenda: egoísmo, mez-

quindad, arbitrariedad e intolerancia. Muy peligroso es un gobernante sin oídos o, peor, con oídos sólo para quienes lo encapsulan, lo enajenan, le muestran una realidad que no existe.

Por eso, desde Aristóteles y su planteamiento ideal, caemos a lo más bajo, en una máxima que asusta: "Entre más poder, más sordera".

El poder, a fin de cuentas, debiera ser visto más bien como una oportunidad. Como dijo Rubén Blades: "El cuento ése de que el poder te corrompió... ¡No! Tú ya eras corrupto, lo que ahora tienes es poder para joder más".

En el otro extremo, los políticos que han trascendido por sus obras edificantes aprovecharon la oportunidad de trascender por buenas acciones y decisiones, alejadas del lado sombrío de la esfera personalísima y enfocadas más en el provecho colectivo.

*siquezada@hotmail.com

Casi 96 mil desaparecidos desde 2007. ¿Podrá resolver el problema la próxima presidenta?

Eduardo Ruiz-Healy*



Ayer fue el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas y México es uno de los países en donde hay más desaparecidos.

95,637 personas desaparecieron entre enero de 2007 y agosto de 2023, según el Departamento de Investigación de Statista.com, que usó datos de la Secretaría de Gobernación. Durante ese periodo, la dependencia estuvo encabezada por los panistas Francisco Ramírez Acuña (2006-2008), Juan Camilo Mouriño (2008), Fernando Gómez-Mont (2008-2010), Francisco Blake (2010-2011) y Alejandro Poiré (2011-2012), los priistas Miguel Ángel Osorio (2012-2018) y Alfonso Navarrete (2018), y los morenistas Olga Sánchez Cordero (2018-2021), Adán Augusto López (2021-2023) y Luisa María Alcalde (desde el 19 de junio pasado). Todos, en cierta medida, tienen responsabilidad por no resolver el problema de las desapariciones ocurridas durante su respectiva gestión.

Según datos oficiales, más de 100,000 personas han desaparecido en México desde 1964. La mayoría de estas desapariciones tuvieron lugar después de que Calderón, buscando ganar popularidad tras su estrecha victoria

sobre Andrés Manuel López Obrador en las elecciones presidenciales de julio de 2006, lanzó su sangrienta e injustificada guerra contra las drogas y el crimen organizado en diciembre de ese año. Ni Calderón ni Peña Nieto lograron ganar la guerra y disminuir el número de desapariciones, y Andrés Manuel tampoco ha conseguido hacerlo.

Las causas de las desapariciones varían de un país a otro, pero en México, las más comunes son: 1) la violencia generada por guerras, terrorismo o crimen organizado; 2) la trata de personas, que obliga a hombres, mujeres, jóvenes y niños a realizar trabajos forzados o prostituirse; 3) las desapariciones orquestadas por el gobierno contra individuos vistos como amenazas.

Es innegable que la mayoría de las personas desaparecidas en México han sido víctimas del crimen organizado. Muchos nunca regresaron probablemente por estar involucrados en actividades criminales, siendo secuestrados y asesinados por bandas rivales y sus cadáveres echados al mar, enterrados en algún lugar o disueltos en ácido. Otros cayeron en manos de organizaciones de trata afiliadas a los principales cárteles de droga, como el de Si-

naloa, el Jalisco Nueva Generación, la Familia Michoacana y otras menos poderosas. Un grupo más pequeño, como los 43 estudiantes de Iguala, Guerrero, desaparecidos en 2014, fueron víctimas de funcionarios y policías en colusión con el crimen organizado y fuerzas militares.

A pesar de la seriedad del problema, tanto el gobierno federal como los estatales han dedicado escasos recursos para la localización de estas personas, cuyas desapariciones seguramente han sido una experiencia traumática y devastadora para sus familias. Parece que, para AMLO, los gobernadores y demás responsables de resolver el problema les basta con enviarles un abrazo solidario a estos familiares. Por ello, en diversos lugares del país vemos a hombres, mujeres, jóvenes y hasta niños, armados de picos y palas, buscando a sus seres queridos en basureros, cementerios y lugares remotos e inhóspitos.

Ojalá que la próxima presidenta de México asuma totalmente su responsabilidad y logre lo que no pudieron sus tres antecesores en el cargo.

*@ruizhealy

¿Avanza la promoción docente?

Rafael Sánchez Andrade*



La promoción docente es uno de los beneficios más esperados por el magisterio nacional, este gobierno generó grandes expectativas al asumir el compromiso de revalorizar a los docentes. A cinco años de esta administración, hay avances importantes en el marco normativo, también en los acuerdos SEP-SNTE, sin embargo, un número reducido de docentes han sido promovidos. De manera breve describiré los avances obtenidos.

La Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, publicada en septiembre de 2019, recupera uno de los propósitos más importantes del Presidente Andrés Manuel López Obrador, "revalorizar a las maestras y a los maestros".

Casi dos años después, en 2021, se autoriza el Programa de promoción en el servicio docente por cambio de categoría en educación media superior y el programa por asignación de horas adicionales. El programa señala que esta "promoción dependerá de la disponibilidad de plazas y presupuesto de las mismas", es decir, de la vacancia que exista en los planteles.

En las minutas SEP-SNTE del personal homologado, se incluye el

acuerdo 25- "las plazas de nueva creación y las vacantes... del personal docente y no docente se ocupen en el plantel o centro de trabajo donde se haya generado o asignado... para la promoción, compactación, regularización...." Minuta homologados 2023.

La promoción docente está limitada, al estar sujeta a las vacantes disponibles, y aún más cuando se establece el acuerdo que las vacantes deben ser aplicadas en el plantel donde se genera la vacancia.

Después de casi ocho años sin tener la posibilidad de mejorar su plaza, seis de la abrogada Ley General del Servicio Profesional Docente, y dos de esta administración, en 2021 la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (DGETAyCM) publicó una convocatoria incluyendo 90 plazas y la Dirección General del Bachillerato concursó 40 plazas.

La Dirección General de Educación Tecnológica industrial y de servicios (DGETI), en 2021 y 2022 emitió tres convocatorias, concursando 1,293 plazas de jornada y 1,029 plazas de asignatura. Se logró promover a 1,657 docentes. Resumen Documental DGETI 2019-2022.

En 2023, DGETAyCM y DGETI publicaron convocatorias para promoción docente.

26,231 docentes y técnicos docentes laboraron en DGETI durante el ciclo escolar 2021-2022/2. Suponiendo que en 2023, sean beneficiados 400 docentes, más los 1,657 promovidos en 2021-2022, tenemos 2,057 docentes promovidos, lo cual es muy valioso si destacamos que en los últimos 8 años sólo se promovieron 50, no obstante, en esta administración sólo se ha beneficiado al 8% del total de maestros.

El marco normativo y los Acuerdos SEP-SNTE facilitan que los docentes sean promovidos, pero se requiere el apoyo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP, para que autoricen la cancelación-creación o la creación liquidación de plazas requeridas en los planteles, en base al presupuesto autorizado, o bien, al incremento presupuestal necesario para que todos los docentes sean promovidos, sin esta autorización, la revalorización docente será en el mejor de los casos, del 7% anual.

*analistaeducativo@gmail.com

Los abuelos y las tecnologías de la información

Nubia Barrios*

El día 28 de agosto se celebra el día del adulto mayor o "día de los abuelos", es motivo para conmemorar a los más sabios y en su mayoría (por lo menos debería ser así), los más queridos de las familias.

Reflexionando sobre los adultos mayores de acuerdo a la edad cronológica y de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, una persona es considerada adulta o adulta mayor a partir de los 60 años y en los países desarrollados se considera que a partir de los 65 años es cuando una persona se convierte en adulto mayor. De este porcentaje sólo en México, el 42% tiene acceso a dispositivos inteligentes y a redes sociales.

En octubre del 2022, el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI) realizó un diagnóstico llamado: "Diagnóstico del uso de tecnologías, Adultos Mayores en el Estado de Zacatecas", a través de la Dirección de Capacitación del propio instituto, dicho estudio fue realizado por nuestra compañera la Licenciada Fátima González Saucedo, quien derivado de este análisis, arrojó datos importantes entre los cuales destacan que del 100% de las personas encuestadas en un rango de edad de 68 a 88 años, el 60% no sabe cómo acceder a información en las páginas de gobierno del estado, el 44% aprendieron a utilizar YouTube y Google de forma autodidacta, el 50% no tiene cuenta de Facebook o X (antes Twitter), el 72% utilizan WhatsApp, el otro 50% restante no sabe navegar en internet y por ende, no sabe utilizar programas de office (Word, PowerPoint y Excel).

Ante el alto nivel de desconocimiento del uso de tecnologías, estamos hablando de la mitad de los encuestados, es que la actividad que más realizan los adultos mayores que tienen un teléfono móvil es la cámara fotográfica, fotografías que reenvían o comparten de forma continua mediante WhatsApp o a través de Facebook quienes tienen cuenta.

Lo alarmante es que los adultos mayores no tienen conocimiento del nivel de seguridad en internet y ello, hace que queden expuestos de sobremañera así como sus familiares pues es con quien comparten dichas fotos, especialmente

sus nietos, que son menores de edad.

Hay mucho por socializar en el tema de los adultos mayores, la vulnerabilidad en la que se encuentran por provenir de épocas en donde era impensable estar intercomunicados con miles de millones de personas, hace que se encuentren expuestos ante abusos de extorsión por estos medios.

Por último, me gustaría resaltar que en el IZAI hemos estado de puertas abiertas hacia los adultos mayores quienes a través de nuestra Unidad de Transparencia Maribel Parga Ramos, se ha brindado un trato directo a las personas de edad avanzada y quien los ha apoyado a realizar más de 245 solicitudes de información entre el 2022 y lo que va del 2023, lo que se ha logrado en beneficio para ellos es que han podido obtener información sobre sus expedientes médicos, reportes de semanas cotizadas, hojas únicas de servicio, constancias médicas y/o resumen clínico, tarjetones de pago, reportes de aportaciones ante INFONAVIT por mencionar un ejemplo, que ha dado el resultado en beneficio de sus pensiones, jubilaciones, apoyos sobre constancias de alumbramiento, aclaración y cancelación de préstamos, aclaración de pagos por pensiones alimenticias y unificación de números de seguridad social entre otros.

Me gustaría hacer mención de casos relevantes que se han obtenido mediante el uso de solicitudes de información, así como del ejercicio de sus Derechos ARCO:

- Ciudadanos que lograron obtener la pensión para el bienestar de las personas con discapacidad otorgada por el gobierno, al solicitar su resumen médico, requisito requerido para obtener tal beneficio.

- Ciudadana que a través de una solicitud logró después de más de 40 años, fuera liberada la escritura de su casa por una omisión por parte del IMSS sobre un crédito hipotecario cubierto tiempo atrás.

- Ciudadano quien a través de una solicitud de información logró la devolución de pago por un crédito de vivienda, por descuentos improcedentes realizados.

*nubiadmilan@hotmail.com

La Rutina

Carlos Martín Vásquez Díaz*



Gracias a un amigo, tengo en mente una cita que, hasta el momento, desconozco de dónde salió. Este amigo, decía: "Pues a Dios rogando y con el mazo dando". Sin duda, me ha resultado reveladora. Siempre, debido al contexto de nuestra educación, estamos muy allegados y en muchas ocasiones expectantes a que, por intervención de alguna fuerza divina, nos sucedan las cosas que queremos y que deseamos. Sin embargo, no siempre funciona así (pero no debato esto, energía somos), también debemos poner de nuestra parte.

A partir de esto, si bien, no soy el creyente más asiduo, tengo mi espiritualidad y de vez en cuando, en aquellas veces que no puedo solo, pido ayuda a dicha energía. Aunque 'acá entre nos', soy más partidario de aquella frase que dice "El trabajo todo lo vence" (Labor Omnia Vincit). Y es que, considero

que la constancia es una respuesta para llegar a aquello que queremos o tenemos como objetivo.

Hoy, quiero hablarles de alguien particular, creo que lo he estado haciendo últimamente, esto responde a la admiración que generan en mi persona y el trabajo que emanan. Volviendo, la joven zacatecana Alexa Guerrero es uno de esos talentos en ascenso que prometen a través de su trabajo, una brillante carrera.

Recientemente, ha lanzado en todas las plataformas digitales su nuevo sencillo titulado, "La Rutina". Parafraseando a la autora e intérprete: *A grandes rasgos, esta canción surge durante un proceso de sanación y aceptación. Nos habla de la cotidianidad post ruptura, del reencuentro y la reconciliación con la soledad; volteando al pasado desde el cariño y la gratitud, reforzando una presente desde el amor propio. Es una canción con estilo folk pop y tintes de*

country, ideal para acompañarte.

Y es que a pesar de que, Alexa gusta de ahondar en el tema del lado no tan agradecido del amor, su música transmite energía y lo hace de una manera novedosa.

Alexa no es ninguna advenediza, ha construido su camino en la música a través de la interpretación de instrumentos como el violín, el piano y la guitarra, siendo este último su base para desempeñarse en su carrera musical.

Siempre digo que no voy a extenderme y no lo cumplo, pero siempre por un buen fin, en esta ocasión, deseo pedirles que conozcan el proyecto de Alexa Guerrero, que está por todos lados, en las plataformas de video y reproducción de música, y que sigan y apoyen a los proyectos artísticos zacatecanos.

*cmvd13@gmail.com

Veo una publicación en el muro de Facebook de Paco Elizondo referente a una hermana perteneciente a la etnia Wirrárika de nombre Lucía López, quien busca apoyo institucional para solventar los últimos estudios médicos y determinar si ha vencido el cáncer de médula que ha padecido por dos años. Me comunico con ella, acordamos una cita y damos atención a sus requerimientos; Lucía se hace acompañar por uno de sus hijos, Alexander de 9 años, un niño algo tímido y a la vez muy valiente pues ha tenido la entereza de acompañar a su madre en este peregrinar dónde algunas veces, ha faltado la comida pues han sido días de aguacate con tortilla y sal y, noches de dormir en el suelo. Lucía me comenta que hace poco más de dos años y estando en los campos agrícolas de una comunidad de Fresnillo, empezó con mareos y vómitos por lo que fue atendida en el hospital general de aquel municipio, donde le hicieron estudios y análisis que resultaron en cáncer en la sangre; el panorama inicial no era nada halagüeño, dice Lucía, ya que le daban pocos días de vida si no recibía una debida atención médica. Afortunadamente el servicio y la atención fue oportuna y logró sobrevivir, inició con sus quimioterapias y después de haber sido internada varias veces en

Lucía López Una guerrera Wirrárika

ÁLVARO GARCÍA HERNÁNDEZ

el hospital general de Zacatecas, ha ido evolucionando positivamente aunque ha sido un ir y venir a su comunidad en Huejuquilla el Alto, Jalisco, dónde la espera su esposo y sus otros dos hijos, uno de 5 años y otro de 4. Al platicar con Lucía, me doy cuenta de su inteligencia y su capacidad de comunicarse, me comenta que le hubiera gustado estudiar Derecho, aunque se lamenta de no haber podido con todo y que recién ha terminado la educación secundaria y, continuará con la Prepa en línea pese a las dificultades de encontrar un *cyber* para las clases. Lucía tiene 25 años y considero que es una guerrera ya que ha venido a los campos agrícolas de Fresnillo como jornalera junto con su esposo, para comprarle una cama a sus hijos, sin embargo, ya estando acá la enfermedad le dio otro giro a su vida; me dice que solo busca un poco de apoyo y que no viene así nomás, por eso trae sus pulseras y collares artesanales que ella misma hace para apoyar

también con los gastos de su tratamiento, lo cual tiene mucho valor y representa la grandeza de nuestra cultura, de nuestras mujeres indígenas que cómo Lucía, luchan cada día por sus hijos, por su familia y, que muchas veces, su pelea diaria encuentra muchos más obstáculos que los que enfrentan las mujeres mestizas, ya que su condición de ser indígena la lleva a sortear discriminación y falta de oportunidades. Así pues, Lucía recibe ya, el trato institucional que merece ya que en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y Familia, ha sido bien recibida, le estamos brindando una atención personalizada, pues además, la sensibilidad que caracteriza a la Señora Sara Hernández de Monreal, nos lo mandata, ya que ella es muy empática con este tipo de situaciones. Lucía, dormirá hoy en un espacio muy digno, me dijo: a ver si no me hace daño la cama, pues llevamos varios días durmiendo en el suelo; le hemos dado algo de ropa, juguetes y

tendrá una comida más adecuada a sus necesidades de salud y Alexander, acorde a su desarrollo. Lo aquí narrado no tiene como finalidad vanagloriarnos de nada en absoluto, pues estamos haciendo lo que por Ley y por humanidad nos corresponde; solo pretendo exponer un caso de tantos que sirve de radiografía respecto a las condiciones y circunstancias que afrontan heroicamente nuestros pueblos y comunidades indígenas que a la postre, han pasado inadvertidos por las administraciones pasadas. En los hechos, la historia de Lucía nos habla de anhelos y sueños de superación como cualquier otra mujer; nos narra los sacrificios que hace una madre para mejorar las condiciones de vida de sus hijos, nos da idea de ser ejemplo para sus pequeños, pues esta guerrera va superando con mucho esfuerzo, su condición de salud, sus limitaciones para acceder a un esquema educativo que no está traducido en su idioma y que no brinda las mismas oportunidades que a las mujeres mestizas, nos muestra que pese a querer estar acostada por las reacciones a las quimioterapias, sale a vender sus artesanías para costearse sus tratamientos y sostener a su familia. Sin duda, Lucía es una verdadera guerra Wirrárika. ■

alvarogarciabernandez2027@gmail.com

Mas allá y más acá de la naturaleza de esta guerra, no sólo declarada, sino indeclarable, estudiada por juristas de la talla de José Ramón Cossío, la tormenta parece no tener fin. No es posible fechar cuándo comenzó la tragedia, pero hoy se nos informa que son centenares de jóvenes mexicanos quienes, por diversas razones, han sido y siguen siendo reclutados a las filas de crimen organizado. Tampoco es posible ahora hacer un diagnóstico de la magnitud y los alcances de la desgracia; de hecho, tenemos que rendimos a la evidencia difusa y confusa, pero evidencia al fin: son muchas las decenas de jóvenes quienes han sufrido los embates de esta violencia brutal. Vidas malogradas que terminan con esperanzas e ilusiones personales y familiares, sin que haya algún sendero. Lo mismo debemos reconocer lo que ocurre en el territorio, donde se libran todas las batallas sin miramiento alguno para hogares y construcciones civiles.

Es por ello, entre otras razones, que sigue alarmándome el uso corriente, hasta desparpajado, de la noción de guerra, hasta de guerra civil, al que se han dado algunos destacados analistas y periodistas. Por lo demás, no hay indicio alguno de que algo así como una idea de guerra civil esté en el centro de los embates que, a diario, despliegan los batallones del narco, devenidos terroríficos batallones de la muerte.

Sus contingentes están en Michoacán o en Tecmán, en Tepito o en La Lagunilla, en Guanajuato, desplegando

El mal y sus contornos

ROLANDO CORDERA CAMPOS



Hasta ahora el punto crítico se ha depositado en la educación.

■ FOTO: ANDRÉS SÁNCHEZ

acciones desenfundadas que van del cobro de derecho de piso a extorsiones y saqueos. Son hechos que, al parecer, nada o poco tienen que ver con la irrupción original directamente emanada del tráfico de drogas.

Criminalidad impune e imparable: los comerciantes del centro de la ciudad o los limoneros de Michoacán temen denunciar a los extorsionadores, ya que las reprimendas pueden ser despiadadas. Por su parte, los encargados del orden y la seguridad ciudadana no intervienen porque no hay denuncias. Y así, la terrible criminali-

dad sigue desarrollándose sin encontrar mayor obstáculo y contaminando todos los planos de la vida pública.

Así, en prácticamente todas las querellas, nos comportamos como si todos hubiéramos adoptado el modo guerra civil; hacemos de cualquier diferencia o divergencia motivo para la confrontación y el llamado a filas. Ejemplos no faltan, pero hasta ahora el punto crítico se ha depositado en la educación.

Frente a opiniones concedoras y honestas, como las de Gilberto Guevara y Eduardo Backhoff quienes,

junto con muchos conocedores más del tema educativo, han expresado con seriedad sus preocupaciones en torno a contenidos de los libros de texto gratuito, se responde con diatribas. A una honesta toma de partido por la educación básica, laica y popular, pero configurada con el máximo rigor pedagógico y didáctico se responde con ofensas, tildando la crítica honesta de conspiración inspirada en aquellas lamentables manifestaciones de la extrema derecha en los años 60. En lugar de una prudente reconsideración y deliberación sobre el delicado tema de la educación infantil y juvenil, se opta por desautorizaciones e infamias.

Todo es litigio, objeto de campaña; pretexto para tachar al otro, al que no piensa como yo, de enemigo y traidor. De la educación y la formación de los niños y jóvenes; de la desigualdad imperante; de la seguridad social o el trabajo mejor no acordarse, parecen decimos las falanges morenistas. Mal augurio para la nación. Peor para la política democrática que tendrá que enfrentar enormes pruebas.

Cuando desde la cumbre del poder se confunde el debate con el embate, podemos temer lo peor. Cuando no hay respeto para el diferente o el adversario, cuando el diálogo se sustituye por el monólogo no hay democracia. No puede haberla.

Exigir responsabilidad a los actores políticos, que se hagan cargo de las implicaciones corrosivas que tiene la ruta por la que se han embarcado, es obligación ciudadana. Hay que adoptarla sin demora. ■

Llamado al futuro: rumbo a la reforma del régimen anticorrupción en México

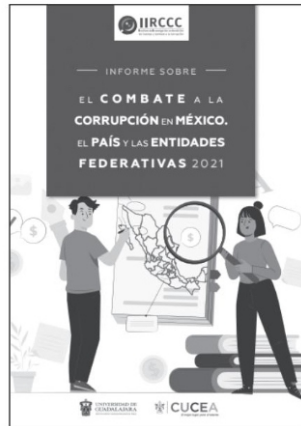
(tercera parte)

CARLOS EDUARDO TORRES MUÑOZ

Recientemente el Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de la Universidad de Guadalajara (IIRCCC) hizo público la segunda edición de su *Informe sobre el combate a la corrupción en el país y las entidades federativas 2021*, en el que da cuenta del estado que guarda tanto el Sistema Nacional Anticorrupción como sus pares locales. En dicho documento podemos encontrar razones para continuar con el argumento que de manera reiterada hemos hecho en estas páginas: dicho sistema requiere un análisis desde su diseño hasta su precaria implementación para hacerlo funcional, de acuerdo a la realidad, tanto política como social en México, y no solo hablamos del sistema nacional, sino también de los locales, que por cierto, hay casos que dan prueba de que hay avances cuando se cuenta con voluntad política, proactividad, astucia, talento y capacidades.

Tales reformas no pueden pasar por alto un ingrediente inherente al combate contra la corrupción en nuestros tiempos: la identificación de redes de complicidad política, que funcionan en la lógica del poder y sus dividendos. A partir de ello, surge, solo como muestra de las mejoras al diseño que se pueden promover, la propuesta de integración del Instituto Nacional Electoral al entramado jurídico-institucional del Comité Coordinador del SNA, dado que, múltiples evidencias han probado que, una causal y explicación de la corrupción política se encuentra, desde que se consolidó nuestra democracia electoral, en la competencia política por el poder, haciendo uso de recursos públicos para generar inequidad en la contienda electoral, clientelismo en formas innovadoras y lamentables, así como esquemas de impunidad a razón de complicidad política.

Pero no termina aquí las consideraciones que debemos tomar en cuenta si pretendemos una reforma en clave sistema y transversal anticorrupción: no hay que dejar fuera la necesaria reforma a los partidos políticos, pues mientras dichos entes (de interés público, según nuestra constitución), se mantengan en la opacidad y viciados de acuerdos cupulares, sin la participación de sus bases, ni procedimientos esencial y objetivamente democráticos, nuestras instituciones



Portada del Informe sobre el combate a la corrupción en México. El país y las entidades federativas 2021. ■ FOTO: TOMADA DE LA PÁGINA DE INTERNET COMBATEALACORRUPCION.MX

mantendrán un muro infranqueable para cercar la corrupción de manera efectiva.

Tal como lo dice Jesús Ibarra, ex presidente del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, en su artículo *Informe anticorrupción* (del que este texto hace eco), publicado en *El Muro*, el pasado 28 de agosto¹: "(...) buena parte del problema se encuentra en la ausencia de un gran acuerdo nacional que cambie las reglas del sistema político, especialmente en lo que respecta a su financiamiento. Entre los rubros urgentes de reforma están el fondeo de campañas electorales, la definición de proyectos prioritarios, la excesiva discrecionalidad en el ejercicio del gasto o, el control político de fiscalías y poderes judiciales, que permiten la gestión de impunidad."

Si, como Gabriel Zaid lo decía en *Vuelta* en 1986, en su artículo *La propiedad privada de las funciones públicas* (artículo que bien cita Ibarra), "la corrupción no es una característica desagradable del sistema político mexicano: es el sistema", luego entonces ¡hay que cambiar el sistema, comenzando por el sistema nacional anticorrupción! ■

@CarlosETorres_

¹Disponible en: <https://www.mural.com.mx/informe-anticorrupcion-2023-08-28/op255446>

La disputa por la educación: la Revolución Mexicana

FELIPE ÁVILA* / II

El 13 de diciembre de 1916 comenzó la discusión del artículo 3º de la Constitución. Por su importancia, fue la única vez que asistió a las sesiones el Primer Jefe Venustiano Carranza. Múgica, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, inició su alocución subrayando que la educación era el tema más importante, pues de él dependía el futuro de la patria. Hizo alarde de su anticlericalismo. Consideraba al clero el más funesto y el más perverso enemigo de la patria. Y añadió: ¿Vamos a recomendar al clero la formación de nuestro porvenir, le vamos a entregar a nuestros hijos, a nuestros hermanos, a los hijos de nuestros hermanos, para que los eduquen en sus principios? Yo creo francamente que no, porque haríamos en ese caso una labor antipatriótica.

El bloque jacobino tenía mayoría en el Congreso y defendió el dictamen de la comisión que establecía que la educación sería laica y que el clero no podría tener injerencia en la enseñanza. El otro bloque era el de los diputados más afines a Venustiano Carranza, con una postura liberal también, pero más moderada, quienes defendieron el proyecto de artículo presentado por Carranza que, al igual que la Constitución de 1857, establecía la libertad de enseñanza. Luis Manuel Rojas, presidente del Congreso, señaló que consideraba excesivo que en las escuelas particulares no se enseñara religión y que era escandalosa la postura antirreligiosa que, a su parecer, expresaba el dictamen de la comisión. El diputado Alfonso Cravioto hizo una férrea defensa de la libertad de enseñanza: "El debate se concentra en analizar la situación de la niñez... algunos proponen la intervención directa del Estado, otros pretenden erigir, frente a los derechos del hombre, los derechos de los niños. Dantón gritaba en la convención: 'Es necesario que revivamos el precepto antiguo de que los niños pertenecen a la república antes de que a sus padres'. Y le contestaba su impugnador con elocuencia: 'Bien está, señor, implantada en Francia las leyes de Esparta, pero antes resucitada las costumbres espartanas entre nosotros...' Y si en las sociedades modernas el padre tiene obligación de alimentar, vestir y educar a su familia..., entonces el padre tiene indiscutible derecho para que pueda y todo lo que quiera en materia de alimentos, vestidos, maestros y enseñanza para sus hijos".

El diputado carrancista consideraba que el dictamen de la comisión dividía al país en el México liberal y el conservador, el México progresista y el retrógrado y reaccionario, y sostenía que no debían suprimirse las libertades fundamentales alertando a no cometer ese atentado en nombre de la revolución.

Los diputados afines a Carranza se

atrincheraron en identificar la libertad de enseñanza con la libertad religiosa. José N. Macías expuso que no se podían cambiar las costumbres de los pueblos de la noche a la mañana y que el pueblo mexicano no dejaría de ser católico. Además, según expresó: La educación religiosa no es verdad que se dé por los curas; no es verdad que se dé en las iglesias. No, señores, es una mentira; la educación religiosa se da en el hogar.

El diputado jacobino José Truchuelo, al argumentar en contra de la educación religiosa en las escuelas afirmó: Si a los niños se les invita a recibir instrucción primaria, a aprender aritmética, geografía, etcétera, y resulta que no van a aprender eso sino catecismo, esto es un engaño que no debe permitir el Estado. No les prohíbe que aprendan catecismo, pero sencillamente no es el lugar a propósito; pueden hacer todo eso en sus casas, en los templos, pero no debemos permitir que el Estado tolere todas esas presiones que atacan a la verdadera libertad de enseñanza.

Después de dos días de enconadas discusiones, entre vítores de ¡Viva la revolución!, ¡Viva el Primer Jefe! ¡La revolución se ha salvado!, el artículo fue aprobado por 100 votos a 56 en los términos propuestos por la Comisión:

Art. 3º. La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa ni ningún ministro de algún culto podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria.

A pesar de esa victoria, la histórica contienda entre el Estado secular mexicano y la Iglesia y feligresía católica no concluyó. El arzobispo primado de México, José Mora y del Río, y otros tres arzobispos y siete obispos criticaron en una carta la nueva Constitución y encabezó la resistencia de la jerarquía eclesiástica, las élites católicas y un sector del pueblo católico ante lo que consideraban un despojo que los privaba de sus derechos políticos y limitaba seriamente el ejercicio del culto. Eso los obligaba a defender sus derechos y los de sus fieles, salvaguardando la libertad religiosa. La nueva batalla sería sangrienta. En 1926 un amplio sector del pueblo católico y un numeroso grupo de sacerdotes y algunos obispos se levantaron en armas contra el Estado posrevolucionario en la guerra cristera. ■

* Director general del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

► RAYUELA

¿Quién responde por la falta de resultados en el asesinato de Raúl Calderón, “El Zapatita” y tantos otros?



AD HOC
JENNY GONZÁLEZ
ARENAS

En toda democracia la participación es fundamental, porque solo así se avanza en la construcción y consolidación de instituciones, tanto en el ámbito público como en el privado.

Participación

En toda democracia, la participación es fundamental, y es, solo así, con participación como se avanza en la construcción y consolidación de instituciones, tanto en el ámbito público como en el privado.

La reforma laboral de 2019 modificó de fondo el sistema laboral, la democracia sindical se vuelve una de las columnas vertebrales de la nueva negociación colectiva de contratos y se implementan mecanismos de participación que, al menos en los sindicatos universitarios, si bien ya estaban establecidos, había necesidad de fortalecerlos para evitar la injerencia patronal en las decisiones sindicales.

Estos procesos democráticos tienen como finalidad fomentar la participación en la vida interna de los sindicatos. La toma de decisiones, la autonomía sindical, la libertad de organizarse de acuerdo con sus propias necesidades y características, su estructura y funcionamiento, los mecanismos de negociación de su contratación, todo ello tiene que ir acompañado de mecanismos que permitan, en primer lugar, la claridad sobre quiénes son sus integrantes y, en segundo lugar, la forma en que esos inte-

grantes habrán de participar en la toma de decisiones.

Podemos afirmar que, al menos en los sindicatos universitarios, la pertenencia está ligada a la existencia de una relación laboral; sin embargo, pueden darse muchas posibilidades que limiten esa pertenencia, algunas ligadas a la forma de contratación – lo que circunscribe la pertenencia al sindicato a la voluntad del patrón –, otras vinculadas a la decisión de las personas a pertenecer o no al sindicato – lo que constituye una verdadera libertad de afiliación.

Estos nuevos mecanismos no pretenden otra cosa que garantizar un derecho fundamental que es la libre asociación, porque anteriormente esa asociación se daba de forma automática, ahora es el ejercicio de un derecho.

Pero todos los ejercicios de derecho conllevan una responsabilidad, en este caso, el ejercer la libertad de afiliarse a un sindicato implica la obligación de participar. Esta participación en la vida interna tiene muchos matices, va desde la emisión de un voto en un proceso democrático; hasta la contribución de manera directa, en los diferentes procesos de la vida interna de una organización sindical.

El fortalecimiento de la vida interna de un sindicato

tiene que ir, necesariamente, aparejada de la participación. Asistir a reuniones, convocar a reuniones, dialogar, debatir, proponer, construir. Un proceso complejo que requiere la participación de la mayor cantidad posible de personas, así como su voluntad de conciliar y avanzar.

La participación impli-

ca aceptar el rol que todos ocupamos en una sociedad, porque el fortalecimiento de las instituciones implica construcción de colectividades, pluralidades, consolidación de un colectivo, con las diferencias individuales que ello implica, tiene consecuencias favorables, la fortaleza de sentirse respaldado por un grupo, la certeza y la

pertenencia, el dejar de lado la individualidad en la búsqueda de objetivos comunes. No es perder individualidad, es construir a partir de la individualidad una colectividad, eso es participación.

La participación hace evidente esa individualidad, busca aportar, dialogar y, en determinado momento, convencer.



PURO VENENO

VACUNAS CADUCADAS

La aplicación de vacunas caducadas a los niños en el regreso a clases se suma a los escándalos de la Secretaría de Salud de Zacatecas, encabezada por el secretario bailador, Uswaldo Pinedo. Y es que, dicen víboras de la SSZ, los biológicos de Pfizer vencieron (desde hace un año!, no algunos días, como se hizo creer. Tal como sucedió en otros estados, como Guerrero, en el personal zacatecano hay quienes se niegan a aplicar la vacuna a los menores por temor a las consecuencias que se pudieran presentar. Mientras tanto, desde la secretaría excusan que la Cofepris dijo que no había problema de aquí hasta el 16 de septiembre y el IMSS, pues está a la espera de que le digan qué decir. No cabe duda que estamos como en Dinamarca.

SEGURIDAD A FENAZA

La Nueva Gobernanza asegura que hay toda una estrategia de seguridad para los eventos de la Fenaza porque ya se la sabe: el saldo blanco aplica del "torito" para adentro y eso, a veces. Pero no nos malinterprete, que tampoco el tema no es para menos, sobre todo si como dijeron las propias autoridades, la alta incidencia delictiva se mudó de Fresnillo a la zona conurbada. Cuentan los ponzoñosos que hasta familiares y equipos de la corte real solicitaron garantías al SEDIF, que preside Víctor de la Torre, para poder asistir seguros. Para los operativos se requerirá de la colaboración de Gustavo Serrano, jefe de policía de la capital. Si bien al Ayuntamiento de Zacatecas le quitan la responsabilidad de la organización de los festejos desde el gobierno del estado, para los asuntos de seguridad sí se requiere su intervención.

XÓCHITL, ENTRE PRIÍSTAS SE VEA

Después de las primeras declaraciones de Alito Moreno, dirigente nacional del PRI, quizá no sorprendió a muchos que le alzara la mano a la candidata panista Xóchitl Gálvez y que la priísta Beatriz Paredes acabara retirándose. Pero mientras Alito presumía que apoyarían a la albiazul en todas las estructuras del Revolucionario Institucional, de arriba para abajo y de abajo para arriba, no todos mostraron su contento. "Querida Beatriz, sin ti, nadie tiene nada que celebrar", escribió la senadora Claudia Anaya. No son las formas, lamentó la ex candidata a la gubernatura, y ni modo que alguien le diga que desconoce del tema, ¿verdad? Tampoco es que sea secreto que los priístas navegan en militancia turbulenta. O que le pregunten a la dirigencia local, de Carlos Peña.

ALISTAN REGLAMENTO PARA REVOCACIÓN

Después del informe del gobernador David Monreal, que será el 8 de septiembre, comenzarán los cabildos entre diputados locales para afinar el proyecto de reglamento para la Ley de Revocación de Mandato, con el objetivo de tenerlo este mismo año. Es lo que falta para dejar listo el aparato jurídico para dicha ley. Presumen los diputados que todos, incluso los de Morena, están de acuerdo como lo estuvieron para aprobar la ley de revocación. Pero una cosa es que completen este proyecto legislativo y otra que hagan uso de él. Para aplicarlo se tendrían que juntar más de 100 mil firmas tan solo para hacer la solicitud de la consulta, durante los tres meses posteriores al tercer año de ejercicio de gobierno. Y alrededor de medio millón necesitaría votar para hacer efectiva esta consulta. Si las acciones y los tiempos no se acomodan, el ejercicio de esta consulta pudiera quedar pendiente hasta el próximo sexenio.

POR EL PODER DEL DINERO

Este lunes quedarían definidas las presidencias de los Órganos de Gobierno en la Legislatura local, o al menos así lo esperan los diputados. Para la de Administración y Finanzas está la propuesta de la panista María del Mar de Ávila. El grupo de *La Secta* tiene fuertes intereses en esa comisión, dicen los venenosos, pues se pretende aumentar salarios a los consentidos del grupo, entre los que están Bernardo Pinedo, hermano de la diputada Gaby Pinedo, y el asesor Abel Esquivel, quien ya comienza a vender cara su lealtad a la bancada de Morena. Por eso, si *La Secta* no puede controlar la comisión, al menos buscará imponer acuerdos.



SE QUEDAN SIN QUINCENA EN LA FGJEZ.

Si de presiones hablamos, la fiscalía también tiene sus maneras de presionar, no nada más los trabajadores que no han bajado los brazos en su legítima demanda de un incremento salarial que no han tenido en los últimos cinco años. Esta quincena, cumplida ayer y dispersada a más tardar hoy, se supone, no llegará a los bolsillos de ningún trabajador de la fiscalía, dijo su titular **FRANCISCO MURILLO RUISECO**, porque como la dependencia sigue tomada, no se pudieron hacer los trámites administrativos para tal efecto, así que dinero no habrá para nadie. Y si quieren su quincena, pues tienen que liberar las oficinas, si no ¿cómo le harán? Me parece que a los trabajadores ya les pusieron la pata en el pescuezo...

EL SUSTEMOP FORTALECE SUS FILAS.

Hace días circuló un oficio del SUTSEMOP, firmado por su líder **ISRAEL CHÁVEZ LEANDRO**, en el que explicaba por qué ese sindicato no se había pronunciado sobre el conflicto de la fiscalía y de pasadita pedía a sus afiliados mantenerse al margen, aparte de que el sindicato no tiene gente de base de la fiscalía entre sus filas, así que como que de su competencia no es esa bronca. Pues más allá de que tenga facultades o no, ayer salió el peine del por qué prefirió pintar raya y dejar a esos trabajadores solos, sean o no afiliados al SUTSEMOP: estaba en puerta la repartición de casi 250 basificaciones de servidores públicos de distintas áreas del Gobierno del Estado y pues más vale asegurar lo ya amarrado, no vaya siendo que ya cuando acordara también tuviera la pata en el pescuezo...

SE SUBE ULISES MEJÍA AL RING DE LA SENADURÍA.

El exalcalde de Zacatecas, **ULISES MEJÍA HARO**, ya se subió al ring de la Senaduría, sin dejar de lado la posibilidad de irse por una diputación federal, donde también ha figurado. Ahora, la casa encuestadora **MASSIVE CALLER** lo ubica como favorito para ser el candidato de Morena para el Senado, con 22.5% de la intención del voto, apenas un punto porcentual por arriba de **SAÚL MONREAL**, que tiene 21.4%. En esta última encuesta

RAMONA VERDE

también aparece **MARICARMEN SALINAS**, con 12.8%, aunque todo indica que ella está más apuntada para la diputación federal por el cuarto distrito, y el actual senador **JOSÉ NARRO**, con 11.2%, quien repetiría en el espacio. Vaya, vaya...

XÓCHITL GÁLVEZ, LA PRIMERA CANDIDATA.

Los datos que obtuvo el Frente Amplio por México revelan que en encuestas telefónicas **XÓCHITL GÁLVEZ** tuvo 59.4% a favor, mientras que **BEATRIZ PAREDES** alcanzó 40.6%. En cuanto al sondeo de vivienda, la panista aventajó con 56.8% y la priista, 43.2%; esta ventaja se la saborearon desde la cúpula del Partido Acción Nacional y su líder **MARKO CORTÉS** pronto echó campanas al vuelo. Justo era lo que **BEATRIZ** necesitaba para tomar la determinación de seguir hasta el final o de una vez pronunciar su retiro y adherirse al proyecto de **XÓCHITL**, aunque su líder **ALEJANDRO MORENO** ya se le había adelantado...



EL PRI DA SU RESPALDO AL PAN.

Todavía ni terminan los sondeos y las encuestas, pero **ALEJANDRO MORENO** ya se abrió de capa y, desde dos días antes, se pronunció a favor del proyecto de la senadora panista. A **BEATRIZ**, vaya que le dolió la postura del presidente de su partido porque ni siquiera le daba el voto de confianza de que obtendría los puntales necesarios para lograr el triunfo, pero a estas alturas, ¿qué más da fijar postura si en su casa ya la dejaron sola? Ya no queda de otra más que fortalecer la candidatura de **XÓCHITL** y darle guerra a la "corcholata"...

EN MORENA, ADÁN AUGUSTO ESPERA SU TIEMPO.

En tanto, en Morena sigue el proceso para determinar al defensor de los comités de la 4T. El exsecretario de Gobernación, **ADÁN AUGUSTO LÓPEZ** está esperando su tiempo, los resultados de las encuestas para, con base en ellos, concretar las negociaciones que ya hizo. Por lo menos en Zacatecas, quien llevó las riendas de su proyecto, **RICARDO PERALTA**, puede dormir tranquilo ante el cumplimiento de la encomienda que le dieron...

LA FAMILIA



SUSANA SÁNCHEZ

Maestra en Educación Familiar

Educar y formar

“La educación ayuda a la persona a aprender a ser lo que es capaz de ser”

A propósito del regreso a clases y la incertidumbre que ha levantado el contenido de los libros de texto y la confusión y polarización que este tema ha generado, me he puesto a reflexionar acerca de que es lo más conveniente hacer como padres de familia.

Considero que nuestra postura debe ser, por supuesto, la de procurar darles a nuestros hijos la mejor educación que esté en nuestras manos, pero ante la imposibilidad de que el Estado actual nos garantice la educación que queremos para ellos, somos nosotros quienes debemos tomar la batuta y no esperar a que alguien más nos solucione.

Es cierto que debemos levantar la voz ante lo que nos parece incorrecto o injusto, soy de las primeras que me manifiesto ante lo que va en contra de la libertad y de la verdad siempre, pero no basta con quejarnos y con hablar de lo mal que están las escuelas hoy en día, de nada sirve criticar en lo público o en lo privado sobre el real atentado a la verdadera educación que se está haciendo con este nuevo plan.

Por supuesto que estoy en contra de ideologías que les limiten su conocimiento, tampoco estoy feliz con los

garrafales errores de gramática o de contenido de los mismos, me aterra la idea de pensar que mis hijos puedan crecer con ideas equivocadas o que tomen por absolutos conceptos que distorsionen su formación, sus valores, que les impongan una visión única del mundo o que los distraigan de lo verdadero e importante.

El bien mayor a preservar aquí es justo la educación y la formación de nuestros hijos, y es aquí donde debemos preguntarnos, ¿qué significa formar? ¿qué debo hacer yo desde mi posición de padre de familia? y ¿cómo puedo garantizar que mis hijos aprendan lo que realmente les haga mejores personas en el futuro? ¿QUÉ ES FORMAR A UNA PERSONA?

La formación conlleva un proceso de transmisión no solo de conocimientos, sino de ideales, valores y creencias que permean hasta llegar a la identidad de la persona. Esto quiere decir que formar se trata de influir de tal forma en alguien, que se logre pasar de ese deber ser a un ser por convicción y voluntad propia.

Esto es educar y formar, son conceptos complementarios pero cuya esencia es distinta, cuando educamos, solo transmitimos conocimiento, en cambio, cuando formamos

abarcamos todos los ámbitos de la vida, les damos a nuestros hijos no solo las herramientas, sino también los valores que les hagan capaces de llevar una vida plena, a su entera satisfacción, buscando no solo que sean exitosos sino sobretodo buenos, y eso, queridos padres, no se lo va a dar la escuela ni los maestros sino nosotros, involucrándonos a fondo en su vida, siendo muy comprometidos con todo lo que tenga que ver con sus intereses, su identidad, su voluntad, su afectividad, sus planes, sus ideales y su trascendencia.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

SOCIEDAD TRANSPARENTE



NUBIA BARRIOS

Comisionada del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Alonso Lujambio, uno de los pilares de la transparencia en México

“El marco normativo se ha consolidado y el órgano garante se ha transformado en un aliado de la ciudadanía, reconocido cada vez por más sectores de la sociedad que acuden a él”

El derecho de acceso a la información pública ha recorrido un sinnúmero de caminos en busca de su consolidación, y han sido varios actores los encargados de su promoción, legislación, implementación y desarrollo en nuestro país, uno de ellos, es el destacado político Alonso Lujambio.

Mexicano, de ascendencia Vasca, Lujambio fue Licenciado en Ciencias Sociales por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), y Maestro en Ciencia Política por la Universidad de Yale, Estados Unidos.

En julio de 2006 asumió la presidencia del entonces Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) y en ese año comenzó a trabajar en la iniciativa de la reforma del

Artículo sexto Constitucional en la que la participación de Zacatecas fue clave junto con los estados de Aguascalientes y Chihuahua.

Esta reforma es esencial para los derechos que tutelamos, pues con su puesta en marcha se reconoce la importancia del acceso a la información como un derecho fundamental para el ejercicio pleno de la ciudadanía democrática, además, se sentaron las bases y los principios sobre los cuales debían expedirse las leyes de transparencia y acceso a la información, dando así el primer paso para eliminar las asimetrías que pudieran existir.

El 13 de julio del 2008 en una columna en Reforma, Lujambio escribió “El tema de la transparencia se va

asentando en el paisaje político de México gracias a una impresionante reforma constitucional, por el extraordinario pluralismo con que se construyó y por las consecuencias que está llamada a producir (1).”

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

Ahí viene el

TREN DEL MAME

Por: **Alberto Amador**
alberto.amador@atomos.com.mx



#EsChóchil

Pues se sabía; la figura más competitiva del Frente Amplio por México es y será siempre la senadora CHÓCHIL GÁLVEZ (pa' los cuates). Ella, después de un video viral subió como espuma y se quedó con la próxima candidatura del PRI-PAN-PRD.

En el camino dejó atrás a viejos lobos de mar como SANTIAGO CREEL y BEATRIZ PAREDES, esta última, que no quedó muy conforme. Parecería, fue entregada como tributo, luego del pacto que habrían hecho los partidos al dejar Edomex y Coahuila al tricolor. Dirían por ahí, mucha flatulencia pa' hacer con diarrea. Por decir lo menos.

#LoBueno

Pues ya lo comenté antes; la figura que necesitaba el Frente, sin duda alguna, era CHÓCHIL. Una mujer que sea como las aguas del chavo del 8: que parezca del pueblo, que se vista como el pueblo y que se diga del pueblo... pero que represente los deseos más oscuros del poder.

No dudo de su capacidad para hacer política, pero para llegar a ese punto, es necesario sacrificarlo bastante. Entre líneas lo dejó claro BEATRIZ PAREDES, esto ya estaba pactado. Hubo guerra sucia y descalificaciones desde dentro.

#LoMalo

Habría que recordar que doña BETTY, pa' los compas, fue quien sacó del hoyo al PRI en su momento más difícil. Aquel 2012 cuando un PEÑA NIETO llegó al poder... sí, la embarró el mexiquense, pero ella tuvo la astucia política para devolverle al tricolor su brillo. Ojalá la rescaten. Así como a CREEL.

Lo dijo en su discurso, palabras más, palabras menos, antes se luchaba a través de la política, hoy, a través de la mercadotecnia. Hay que aprender. Doña PAREDES pudo ser una gran candidata y porqué no, una gran presidenta... la neta.

#LoFeo

Pues se empieza a desgranar la mazorca. Mientras allá en el FAM ya tienen pre-pre-candidata, en la Morena las cosas no pintan para bien. Don MARCELO EBRARD sigue de berrinche y no es para menos. Parece ser que la simulación se Consumó: faltan boletas, urnas y otros insumos para que haya piso parejo.

En muchas ocasiones hemos visto que así como dicen una cosa, terminan haciendo otra... así que, parece que se repite la historia. ¿Será que la unidad del FAM le reste a la contienda de Morena? Nada está escrito. Esta novela se pondrá, ¡buenísima!

#Sindi

Pues los que ya se quedaron #Sindi... sin dinero, son los de la FGJEZ, quienes no pudieron cumplir con toda la tramitología de los pagos, así que se quedaron como el perro de las dos tortas, sin aumento ni quincena, todo, por el capricho de unos cuantos. Ni moño, dijo la pelona.

Así que, ya se verá en qué termina todo... si ya los que están en contra de la situación se ponen más blandos y aceptan las condiciones que se les ofrecen... a ver si no es demasiado tarde para que todo no valga canasto. Esperemos den una luz pronto.